

Estimadas y estimados participantes:

Reciban la más cordial bienvenida al curso dirigido a las personas servidoras públicas federales en materia de:

**Prevención de delitos electorales
y responsabilidades administrativas**

El cual se lleva a cabo en seguimiento a los lineamientos de Blindaje Electoral, referente a la Acción número cinco denominada CAPACITACIÓN EN LÍNEA A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA con motivo del proceso electoral local 2023 en el Estado de México y Coahuila.

Al respecto, hago de tu conocimiento que a partir del día 13 de marzo del 2023 en el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, se encuentra disponible el curso de capacitación para personas servidoras públicas denominado **“PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”** con una duración de 20 horas.

Para comprender la organización de este curso y con el objetivo de facilitar el registro y desarrollo de este, hacemos de tu conocimiento los siguientes lineamientos:

- Se desarrollará en ocho unidades, las cuales son:

1. Autoridades Electorales.
2. Proceso Electoral.
3. Imparcialidad y equidad en la contienda.
4. Responsabilidades de las y los servidores públicos, y procedimientos sancionadores.
5. Responsabilidades administrativas de las servidoras y servidores públicos.
6. Delitos electorales susceptibles de ser cometidos por las servidoras y servidores públicos.
7. Violencia Política contra las mujeres en razón de género cometida por personas servidoras públicas.
8. Denuncia de los delitos electorales.

- El contenido del curso requiere de un trabajo autogestivo en el SICAVISP, mínimo de 2 horas diarias. Podrás avanzar a tu ritmo y serás responsable de realizar la lectura de los materiales de estudio y las actividades.
- Para agilizar la impartición y facilitar la gestión de este, se determinó la siguiente calendarización para inscripción y realización del curso:

Nombre del curso	Grupo	Periodo de inscripción	Periodo del curso	Duración
Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas	Grupo 1	6 al 10 de marzo 2023	13 al 24 de marzo 2023	20 horas
	Grupo 2	10 al 14 de abril 2023	17 al 28 de abril 2023	

Es importante cumplir tanto el periodo de inscripción como el de la impartición del curso.

Una vez realizada la inscripción deberás ingresar en las fechas señaladas en el calendario para poder cursar.

Importante

La plataforma NO cuenta con una prórroga de tiempo, de no cumplir con las fechas establecidas, no habrá modo de inscribirse o volver a cursarlo.

El curso está dirigido a las personas servidoras públicas de cualquier nivel jerárquico que presenten declaración patrimonial. No está obligado el personal contratado bajo el régimen de honorarios o prestación de servicios profesionales.

Inscripción al curso

Para la inscripción del curso, es necesario realizar dos procesos **diferentes**:

1. Cumplir con el proceso de **alta** en la plataforma de SICAVISP**.
2. **Inscribirse** al curso **“PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”**

El registro es personal y de carácter autogestivo, todo el registro se realiza en la plataforma. **No se reciben inscripciones por otro medio.**

Importante

Si utilizas Internet Explorer, Microsoft Edge, Firefox o alguna otro Navegador web no contarás con acceso a la plataforma del SICAVISP, es importante que utilices Google Chrome.

Nota: Para dar continuidad en la plataforma, sugerimos a los usuarios eliminar las cookies y el historial del navegador Google Chrome constantemente.

<https://support.google.com/accounts/answer/32050?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es>

Deberás de realizar los siguientes pasos:

- ❖ Paso 1. Alta en la plataforma SICAVISP
<http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/> considera que ingresar a la plataforma **no garantiza** que estés inscrito al curso.
- ❖ Paso 2: Localiza el curso, con el fin de que te inscribas.



- ❖ Paso 3. Verificar la inscripción al curso señalado.
- ❖ Paso 4. Ingresar al curso **en la fecha señalada** como periodo del curso para su realización y conclusión.

En caso de solicitar la reposición de usuario y contraseña a sicavisp@funcionpublica.gob.mx recibirás un correo de confirmación, por lo cual es necesario que ingreses a la plataforma y finalices tu registro, ya que solo cuentas con 30 minutos para cambiar tu contraseña a partir de que recibes el correo antes mencionado.

En caso de registrarse inconsistencias o errores en tu nombre, es necesario comunicarse con el área de Recursos Humanos **de tu dependencia** para corregir los datos en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).

Algunas veces cuando una persona servidora pública ingresa su CURP para el registro, el sistema puede arrojar el siguiente mensaje:



Es importante saber que esto indica 3 cosas:

- A) Que el usuario no está dado de alta como persona servidora pública
- B) Que el operador RUSP de la dependencia donde laboras, no ha dado de alta o dio de alta los datos incorrectos del SP. Esto debe verificarse en tu área de Recursos Humanos directamente
- C) Se es personal de nuevo ingreso y aún no estás dado de alta en el RUSP

Ojo

Recomendación, en cuanto ejecutes el proceso de inscripción, ingresa al curso, con el fin de confirmar que realizaste tu registro con éxito.

Para cualquiera de los casos anteriores, es posible dar de alta y registrar directamente en sistema a la persona servidora pública, pero es importante y necesario presentar evidencia de tu situación laboral, pudiendo presentar como evidencia el registro de tu RUSP correspondiente. La cual debe solicitarse, en tu área de Recursos Humanos y entregar una captura de pantalla o formato como el que se presenta a continuación:



Lo anterior sustenta que el usuario es una persona servidora pública y se procederá a dar de alta en el sistema de capacitación SICAVISP.

Desarrollo del curso

- El curso es en modalidad virtual y de autogestión.
- En cada módulo encontrarás:

Materiales didácticos para facilitar y profundizar los temas, estos contenidos se desarrollan en **GENIALLY**, videos alojados en **YouTube** y materiales de consulta en PDF.

Importante

Es preciso que utilices una computadora liberada, considerando que los equipos de uso INSTITUCIONAL son bloqueados en diversas actividades con las que cuenta el curso.

Evaluaciones y acreditación del curso

Inicialmente debes realizar una evaluación diagnóstica, la cual no tiene una calificación específica. Es solamente referencial y no se tomará en cuenta para la calificación final del curso.

Posteriormente, deberás realizar una actividad de evaluación por cada uno de los ocho módulos, responderlas conforme a las instrucciones que se indiquen. En cada cuestionario deberás elegir la respuesta correcta de entre varias opciones o, en ocasiones, deberás indicar si el planteamiento que se presenta es verdadero o falso.

- Cada actividad cuenta con un máximo de 6 intentos.
- Es de carácter forzoso cumplir con una calificación mínima de **70 puntos en una escala de 0/100.**
- La constancia se genera con la calificación de la evaluación **final.**
- Una vez aprobado el curso, **no podrá volver a cursarse.**

Importante

Mientras resuelves las actividades por módulos y examen final, no podrás navegar en el contenido de los cursos. Este proceso generaría que agotes uno o más de los intentos permitidos.

En caso de presentar problemas con el acceso o clave de registro por favor envía un correo electrónico explicando detalladamente la situación a:

sicavisp@funcionpublica.gob.mx con la siguiente información:

- Nombre del curso que deseas tomar
- Captura de pantalla donde se muestra la problemática (indispensable)
- CURP
- Nombre completo
- Cuenta de correo institucional o correo de contacto

Para resolver dudas o comentarios referentes al curso se habilitó el siguiente correo electrónico blindaje.electoral@fgr.org.mx, así como al teléfono 5553460000 ext. 506652 y 503132.

La estrategia de Blindaje Electoral tiene como finalidad implementar las acciones preventivas para garantizar que los recursos y programas institucionales no sean utilizados con fines políticos, por lo que es de reconocer tu interés y apoyo para su instrumentación. Con la implementación conjunta de la estrategia de blindaje electoral, refrendamos el compromiso de las instituciones públicas de actuar en estricto apego a la normatividad vigente y en pleno respeto a los principios democráticos que rigen a nuestro país.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**SISTEMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS –SICAVISP- Y
LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CRIMINAL Y VINCULACIÓN
EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.**